

Fecha de Publicación: 15 Julio, 2021 – Derechos de Agua

COMUNA DE ALHUÉ

Cambio de punto de captación parcial de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

XIMENA MARIA LUISA CONTRERAS LETELIER, cédula de identidad número 10.490.500-5, solicita cambio de punto de captación parcial de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de 45 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 1.419.120 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** El agua se capta por elevación mecánica desde desde 2 pozos, ubicados en el predio Los Molles, cuya ubicación en coordenadas UTM (metros) y caudales se indican a continuación: **Pozo número 2**, Norte: 6.228.844; Este: 290.579, desde el cual se solicita el cambio de punto de captación parcial por un caudal de 23 litros por segundos y un volumen total anual a extraer del acuífero de 725.328 metros cúbicos; **Pozo número 3**, Norte: 6.228.963; Este: 290.091, desde el cual se solicita el cambio de punto de captación parcial por un caudal de 22 litros por segundos y un volumen total anual a extraer del acuífero de 693.792 metros cúbicos. Ambas referidas al Datum PSAD 1956, comuna de Alhué, provincia de Melipilla, Región Metropolitana. **Nuevo punto de captación destino:** El nuevo punto de captación, o punto de captación de destino, corresponde a un pozo profundo denominado “**Pozo N° 4**”, ubicado dentro de un predio denominado “Hijuelas de Alhué”, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.228.542; y Este: 289.275, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de Alhué, provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Dicho derecho de aprovechamiento de aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerá mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo de destino.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/07/15/ximena-maria-luisa-contreras-letelier/>